Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, la provincia de Yunguyo fue elevado a la categoría de Provincia mediante Ley N° 24042 del 28 de diciembre de 1984 con 7 distritos, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, celebrada su aniversario todos los 14 de noviembre por decisión municipales anteriores;

Que, la población inicial de Yunguyo fue la de la tribu de los aimaras, posteriormente se desarrollaría en el lugar parte de la cultura Tiahuanaco, que en épocas futuras se anexaría a la gama de los pueblos conquistados por los incas. Donde los productos más cultivados son la papa, cebada, oca, maíz, olluco y quinua, pero debido a que es la provincia más pequeña;

Que, en esta hermosa ciudad destacan los templos coloniales de piedra, como la Asunción y Magdalena de estilo barroco; siendo su patrón el Santo san Francisco de Borja ¨Tata Pancho¨. Yunguyo cuenta con las históricas y ancestrales Chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos retratos;

Que, en el arte tradicional se destacan las danzas típicas como: la Quena Quena y el Huatuto. Y sus platos principales son: la ensalada de Tarwi, el Callahua locro, el Chairo, El Picante, la Huarjata, la Huatia, El Asado de chancho, el Quesomache, Pejerrey Frito con Grudes;

Que, Yunguyo es considerada ¨Perla a las Orillas del Majestuoso Titicaca, resguardado celosamente por el Apu Khapia y Juana¨ y ¨ Capital Aymara del Mundo Andino¨;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Yunguyo al conmemorarse el 41° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la provincia de Yunguyo con motivo de celebrar el 41° aniversario de fundación histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la provincia de Yunguyo, al **Sr. FERNANDO COYA VALDIVIA** y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de la provincia de Yunguyo, del Departamento de Puno.

Lima, noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES ANCACHI Jorge Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 19:02:24-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República